

RESTAURANT
EL CANTABRICO

PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
Socio gerente que fué de La Villa de Suances
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)
PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO
TELÉFONO NÚM. 209

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Plato del día: Solomillo con patatas glaseadas.

GRAN FABRICA
DE
Aguardientes y Licoras

ELIAS HERRERO

CONCORDIA, 7, DUPLICADO,
SANTANDER

En este bien montado Establecimiento a demás de otros licores se fabrican el rico CREMA DE CURACAO, el aperitivo ANISETTE ALFREDO y el sabroso ANIS TIERRUCA.
Pidanse en todos los establecimientos.

Se admite un APRENDIZ en esta imprenta.

Liga de Contribuyentes

En sesión extraordinaria, como el caso requiere, se reunió anteayer la *Liga de Contribuyentes* para tratar de la celebración de una reunión pública, con objeto de pedir la supresión de los recargos transitorio y de guerra, que hacen hoy casi imposible la vida de las clases media y pobre, harto castigadas ya, y harto comprometidas por la carestía de los mercados, en los cuales han subido extraordinariamente los precios de los artículos de primera necesidad.

Y es claro que estuvieron unánimes las opiniones, y que no hubo discrepancias de criterio en cuanto a la necesidad de la manifestación indicada; porque a todos alcanza en enorme medida, el daño del injusto sostenimiento de aquel tributo, y porque la *Liga* ve claramente que la situación, tal como hoy esta, es insostenible.

Es, pues, un hecho, que se celebrará la reunión pública acordada y que tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Al cabo, tratándose de una manifestación de carácter económico, que afecta tan directamente a los intereses del pueblo y que tan agena es a toda política, en ningún sitio mejor que en la casa de la ciudad podía celebrarse la reunión esa. Bien acordado esta, pues, que se celebre en la sala del Concejo. La lastima es que quizá no sea bastante grande el local.

No quiere la *Liga*, y hace bien, que sea su reunión, y la suplica que luego salga de ella, un nuevo clamoreo de esos que llegan hasta las cumbres del poder de una manera tan vaga y tan poco fuerte que pueden ser inutilizados con una cortés respuesta de imposibilidad, fundada en razones que no pueden ser contestadas despues debidamente; antes al contrario, quiere prevenir, quiere dar ya por rebatida la respuesta; y a este fin prepara la petición señalando al Gobierno los medios de acceder a ella, como es justo, sin que se comprometa el erario de la nación—ando testafarro, que ha podido servir para muchas exacciones odiosas, soportadas con la paciencia mas patriótica y con el mas alto civismo que puede imaginarse;—y a ese efecto, atenta la celosa asociación a no faltar en conciencia, ni en lo mas mínimo, a los deberes que la honrada ciudadanía impone en trances difíciles, pide, a continuación de la supresión del ominoso recargo de 40 por 100, que nos causa la ruina, que se impongan distintos tributos a favor de la riqueza que puede perfectamente soportarlos, y que se suspenda por algún tiempo la amortización de valores públicos, para que se ahorren en unos pocos meses muchos millones de pesetas, y pueda el señor ministro de Hacienda hallar recursos,

mientras sus medidas y las del señor ministro de Fomento preparan un movimiento hacia el bienestar y el progreso que nos conduzca a salir del horrible apuro financiero en que vivimos.

Prepondrá la *Liga de Contribuyentes* que se grave con unos cuantos millones de pesetas la industria azucarera de la península, que hoy paga muy poco en proporción de los enormes beneficios que obtiene; pedirá también que se imponga una contribución sobre la renta, toda vez que es el único capital sano, y que es también el único dinero que no tributa; y llamará en fin, la atención del Gobierno hacia la amortización de valores, indicando como queda dicho, la conveniencia de su suspensión durante algún tiempo, para lograr un ahorro positivo y considerable sin gravar a ninguno determinada mente.

Tales son, en síntesis, los acuerdos tomados por la Directiva de la *Liga* para preparar la reunión pública. Nosotros no estamos disconformes con ellos, antes bien los aplaudimos de toda gana; pero entendemos que los falta algo. Entendemos que la gran Asamblea de Zaragoza fracasó completamente y que hizo un triste papel, porque no acordó el medio de imponerse al Gobierno con la santidad de su causa y con la buena fé de las soluciones propuestas en su programa; y entendemos también que la *Liga de Contribuyentes* de Santander, puesta en el trance de convocar al pueblo a que la ayude para un extremo tan dentro de la ley y del derecho, no puede conformarse con acordar la forma de exposición de un ruego y de la tramitación de una instancia, sino que tiene por necesidad que prevenir los medios de constituirse en Junta de Defensa, en santa y noble asociación de lógica y fundadísima resistencia.

Proyecto de alumbrado

No ha muchos días, tratando de obras municipales, y entre estas de la que como más importante constituye la *actualidad* de las que se llevan a cabo por ahora en Santander, se habló algo aquí acerca de una modificación que se hacía ya precisa en el alumbrado del boulevard, y cuyo acuerdo era de urgencia, toda vez que muy pronto habrá de comenzarse—lógicamente pensando—la colocación de los faros que han de dar luz al nuevo trozo de paseo.

La razón de esta urgencia se fundaba, según nosotros, y según muchas personas, en que siendo ya una cosa vista y comprendida por todos que los arcos voltaicos no iluminan el boulevard como es debido, porque se detiene su luz entre la espesura del follaje del arbolado, y teniendo que hacer ahora por consecuencia distinta instalación en lo nuevo, no podía retrasarse la variación de aquello otro, a menos que no se quisiera causar de intento mayores gastos al Ayuntamiento ó ejecutar la obra de manera que resaltara mas la falta de gusto y de cuidado que ha presidido en la realización del proyecto.

Efectivamente: de datos justificativos que hemos tenido a la vista, y que serán leídos en la sesión de esta tarde en forma de proposición escrita que presentara el Concejal a quien aludimos en el número anterior, resulta, que, la colocación de nuevos aparatos de alumbrado en todo el boulevard, incluyendo el nuevo trozo, puede costar: ahora solamente unos miles de reales más que la instalación de lo que por fuerza habrá de colocarse en la parte prolongada; mientras que la variación sola de lo antiguo, si se hace en otra ocasión y con independencia de lo que hay que instalar dentro de poco, costara muchos miles de pesetas, casi tanto como lo que arroja la suma total del presupuesto.

Ahora bien, para realizar el proyecto, que es a todas luces beneficioso bajo el punto de vista económico, y además por el embellecimiento y adorno del paseo, se necesita el concurso de los propietarios, pero un concurso que no les cuesta el mas insignificante esfuerzo de dinero, sino solamente un pequeño *gasto* de buena voluntad, una

concesión bien sencilla; y es seguro que no se negarán a ello, porque además de su interés particular, al cual afecta de una manera provechosa la reforma, esta el interés de todo el pueblo, que debe considerar estas cosas como de capital importancia; al cabo es de una mejora de la ciudad de lo que se trata.

Esa concesión, ese *gasto* de buena voluntad a que aludimos, consiste en no oponerse a que se fijen en las fachadas de las casas las elegantes ménsulas ó palomillas de hierro, de las que habrán de colgarse los focos de arco voltaico, para que, libre su luz de las frondosidades de los platanos, puedan irradiar su potente claridad hasta debajo de dichos árboles, alumbrando totalmente el paseo.

Si los edificios se perjudicaran con esa instalación, ó si se hubiera elegido algún modelo deforme ó feo para los precitados aparatos, bueno que se hiciera alguna oposición al proyecto ese; pero sucediendo lo contrario, es decir, siendo bonito y ligero el dibujo de las ménsulas, no perjudicando en lo mas mínimo a las casas, y siendo necesario para la urgente reforma del alumbrado del Muelle, no hay razón para negar al Ayuntamiento tan facil como poco costoso concurso a la realización de tan beneficiosa idea.

Es pues de esperar que la buena voluntad de todos se manifieste ahora, y que se haga la reforma total al instalar lo nuevo, para que se ahorre el Municipio unos cuantos miles de pesetas.

CASTELAR

“Qué triste es volver a sitios donde al volver no se encuentra a los que se vió primerol.”

Tal frase pronunció el gran tribuno visitando la quinta de Campoamor, tres días antes de morir.

Tenia razón como siempre la tienen los géneos cuando sienten. ¡Qué triste es volver a sitios donde no se encuentra a los que se vió primerol!

El Congreso, el Ateneo, la Academia, las mismas alamedas solitarias del Retiro por donde un tiempo gustó de pasear el muerto inmortal ¡qué tristeza infunden ahora en el corazón de los que a ellas acuden pensando en aquel hombre excelso a quien no hemos de volver a ver!

Castelar, él que compendió tantas veces en un periodo brillantísimo toda una etapa de nuestra historia nacional, compendió en sí mismo y resume con su personalidad gigantesca todo el largo periodo de la historia política contemporánea, desde 1854 al presente.

Su vida va ligada a la evolución política de España como la yedra al muro, y es imposible hallar una conquista en nuestro derecho político, desde que aquella palabra sublime se escuchó en el teatro Real hasta que la mano hoy yerta trazó su último Manifiesto, a la que no vaya unido el nombre de Castelar.

La abolición de la esclavitud, las libertades de imprenta y de reunión y asociación, el sufragio universal, el jurado... todo, todo eso que representa un avance considerable en el progreso y un esfuerzo titánico, fué obra de este hombre que arrastró multitudes a su voz y que como un atleta milagroso removió con su inteligencia añejos cientos y vetustos edificios, que luego derrumbaronse al soplo divino que salía de entre sus labios.

Ocupó los primeros puestos de la Nación y renunció a ellos lo mismo que, cuando no contaba con mas recursos que su sueldo en *La Soberana Nacional* renunció a los ocho duros que le pagaban mensualmente.

Ni entonces transigió con una frase contraria a sus ideas ni luego ha cedido jamás a otras imposiciones que las de su conciencia honrada y santa.

Su último y decidido retraimiento fué una renuncia a la política. Ahora pensaba volver a aquel hemiciclo bajo cuya claraboya resonó potente su voz elocuentísima, pero ¡ay! bien dicen todos los periódicos que

Castelar deja sin terminar una gran obra, la *Historia de Europa en el siglo XIX*.

Si la labor política de Castelar implica una fuerza y una actividad extraordinarias, su labor literaria, por decirlo así, no lo es menos. Desde que ganó por oposición una plaza de alumno en la Escuela Normal de Filosofía hasta ser doctor, en esta Facultad, catedrático y académico, los triunfos obtenidos por el genial gaditano representan un trabajo y un estudio incansable.

La lista de sus obras desde la novela que escribió en su juventud hasta la obra monumental de estadista eminente é historiador admirable, es larguísima. Añádase a esto el artículo, la crónica, ese trabajo diario para infinidad de revistas españolas y extranjeras que se reflejaba en más de 200 cuartillas diarias que salían de la pluma que en la mano del escritor excelso era pluma de oro, y se tendrá una idea de la labor intelectual, gigantesca é incomparable de este Ciceron de nuestro siglo.

Castelar vivía y vivía bien merced a su trabajo, pero trabajo enorme, colosal, que en otro cerebro que no hubiera sido el suyo hubiese representado un desgasta cerebral enorme.

Ya no volveremos a oír su voz en aquel recinto del Congreso donde en Julio del 91 pronunció su último discurso. Su voz ya borrosa hace días, se ha apagado para siempre, como su lira—que también hay poesía en la prosa—aquella cuyos sonidos repercutían en el mundo y atravesando el mar oíanse en América, esa lira potente y armoniosa hasta el último momento, no volverá ya a sonar de nuevo.

Tiene razón, don José Echegaray; para decir lo que fué Castelar era preciso ser un Castelar.

Y no hubo mas que uno y ¡Castelar ha muerto!

Dejemos de escribir para llorar.

P. Gomez Candela.

Madrid 26 de Mayo de 1899.

Sección de noticias.

JUAN DE LA PEDRAJA

Especialista en enfermedades de los ojos.
Horas de consulta de 10 a 1 de la mañana y de 3 a 4 de la tarde.

HERNÁN-CORTÉS, 8, 2.º

Mañana jueves, festividad del Santísimo Corpus, se celebraran grandes fiestas religiosas en la Catedral, de donde despues de la celebración de la misa Conventual saldrá la procesión y recorrerá las calles del Puente, San Francisco, Rupalacio, Compañía, Arcillero, Puntida, Santos Martires, Calderon y Blanca, hasta llegar otra vez por la calle del Puente al punto de partida.

Asistirán a la procesión los asilados de las casas de Beneficencia y de los Salesianos; Asociaciones particulares que no lleven Cruz ni insignia religiosa; Asociaciones Católicas con las insignias propias de la institución; Congregaciones religiosas; Clero regular; Clero parroquial de la ciudad; Clero Catedral é Ilmo. Sr. Obispo; el Excelentísimo Ayuntamiento y autoridades, jefes y oficiales del ejército.

Las fuerzas de la plaza cubrirán la carretera por donde pasa la procesion y asistirán también las bandas de música municipal y de los salesianos.

La Diputación provincial ha acordado que se anuncien las subastas de acopios para las carreteras de Beranga a Piedras Luengas, Porton de Ruda a Esles, Zurita a la estación de Torrelavega y Ojeda a Camaleño.

Antes de ayer por la tarde empezaron en el Ayuntamiento las sesiones extraordinarias para la aprobación de los nuevos presupuestos.

Las sesiones son de la mayor importancia para la población, por lo que creemos un bien recomendar a todos los señores concejales su asistencia a estas sesiones y

exponer su opinión, respecto á las economías que puedan hacerse, que son muchas, para que los presupuestos resulten una verdad, cosa que no olvidará el pueblo que los elevó á los escaños concejiles.

Por la salvajada cometida con el pordiosero Felix Alejandro, en Peñacastillo, de que dimos cuenta en el número anterior ha sido preso y puesto á disposición del Juzgado de primera instancia el individuo Cosme Corona, como presunto autor de hecho tan bárbaro.

Mañana se celebrará en Bilbao la gran corrida de toros en la que estoquearán los diestros Miguel Baez (Litrí) y Félix Velasco.

Con tal motivo, y como ya lo habíamos anunciado, la Compañía de los ferrocarriles de Santander á Bilbao ha dispuesto que, además de los trenes ordinarios circulen uno que salga de esta ciudad á las 7.30 de la mañana, para llegar á Bilbao á las 11.20 de la misma, y otro para el regreso, que saldrá de Bilbao á las 7.45 tarde para llegar á Santander á las 11.30 noche.

Estos trenes solo admiten viajeros de segunda y tercera clase, en y para las estaciones de Santander y Bilbao y únicamente, en el caso de que hubiera asientos disponibles los admitirán tambien para las dos estaciones en las de Astillero, Orejo, Hoz de Anero, Gama, Treto, Marrón, Gibaja y Carranza.

El precio de los billetes para estos viajes es el de ocho pesetas en segunda clase y cinco en tercera, contando con que estos billetes solo sirven para viajar en los trenes especiales anunciados.

Parece que hay gran animación entre la gente joven para aprovechar mañana el viaje de placer anunciado.

Con objeto de reger sus alcances la Alcaldía desea la presentación en la misma del soldado repatriado de la isla de Cuba Felix Garcia Fernandez.

En España nadie aplica la electricidad en las formas graves de sordera consideradas generalmente incurables, conforme al procedimiento del médico especialista don Alfredo Gallego, director del gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas dedicado únicamente al estudio de enfermos de garganta, nariz y oídos establecido en Madrid, Fuencarral, 19 y 21, y produce tan brillantes resultados que nosotros mismos dudáramos de ellos á no haberlos presenciado. Esta comprobado que su tratamiento contra las repugnantes enfermedades conocidas con el nombre de lupus y de ozena (fetidez de aliento) es el único de efectos seguros y positivos para curarlos. Sin duda por esta causa acuden á su consulta enfermos de todas las naciones en busca de alivio á sus padecimientos. Por primera vez se observa este fenómeno en nuestro país y eso es que el apellido del distinguido especialista á que nos referimos es bien español.

La Comisión provincial de la Cruz Roja ha socorrido con muda interior completa, faja, chaleco de Bayona, bufanda y boina á Leocadio Palazuelos y á José Rodriguez.

La Liga de Contribuyentes acordó antes de anoche celebrar el meeting que tiene proyectado, el sábado próximo, á las siete de la tarde en los salones del Excmo. Ayuntamiento.

En él se tratará la forma en que se ha de pedir al Gobierno la desaparición del impuesto de guerra, por pesar únicamente sobre la industria y el Comercio, y ver la manera que el Estado puede resarcirse de los millones que por esta parte abandona, con otros impuestos nuevos.

Se discutió bastante sobre este asunto, pero á nuestro juicio no se dió en el quid de las economías.

Lo mismo los señores Rodriguez Lopez y Barrios que el señor Odriozola expusieron atinadísimas razones acerca de algunos puntos donde el Gobierno puede recabar el 40 por ciento que se pide suprima de las contribuciones, más los puntos expuestos no bastan.

Creemos que si el Gobierno quiere tiene medios sobrados para regenerar la patria volviendo las cosas á su sér y es estado de antes de la guerra de Cuba.

¿Cómo? aboliendo todos los monopolios, en poder de empresas que están desangrando á la Nación, ó licenciar á todos los empleados que antes desempeñaban los cargos hoy monopolizados y que, á pesar de ello

no se han licenciado y por el contrario están agobiando á la patria; suprimiendo academias militares por un periodo de diez ó doce años, dado que hay tantos oficiales en el ejército, como soldados; suprimiendo tambien Capitanías generales, arsenales de marina, Juzgados de primera instancia y muchos municipales, y sobre todo, cogiendo un buen escalpelo y cerrando los ojos cortar por lo sano; es decir moralizando la Administración que tan agobiada se ve por las clases pasivas y otras clases convertidas en mendigos de la nación.

Mientras el Gobierno no haga esto, poco importará que se pida una contribución para los tenedores de papel, cuya contribución ya la tiene en cuenta al ministro de Hacienda sin necesidad de que se le halague para que la imponga,

Otro año más que los forasteros se reirán de nosotros y que dirán chuchufetas de las autoridades de Santander, al notar que todavía existe el malhadado hueco de la Ribera sin edificar en él.

Y que no es por no advertirlo la prensa, hasta con exceso.

La Exposición Regional de Gijón avisa á los expositores que para poderles remitir el reglamento interior de esta Exposición se les suplica á los señores expositores, que se sirvan mandar á decir sus domicilios, toda vez que en esta Secretaría sólo consta el nombre y población donde reside el expositor.

Aquellos que no hayan recibido la tarjeta-recibo de sus cédulas de inscripción, á pesar de habérselas remitido, se sirvan manifestarlo á la vez que mandan la dirección de los referidos domicilios.

Mañana dará comienzo en la iglesia de los PP. Jesuitas la solemne Novena que todos los años consagran al Sagrado Corazón de Jesús.

Todos los días habrá misa rezada á las siete de la mañana, y por la tarde á las siete habrá plática, además de la Novena, según costumbre.

El 9 de Junio, fiesta del Sagrado Corazón y último día de la Novena, habrá comunión general á las siete de la mañana, á las diez y media de la misma, misa solemne y por la tarde á las siete terminará la fiesta.

Antes de ayer marchó en el tren correo del Norte el diputado electo por Alcantara, nuestro querido amigo don Gonzalo Cedrún de la Pedraja.

Parece que va de veras lo del derribo de la Capitanía del Puerto.

La sección de carabineros establecida allí ha abandonado ya el local por este motivo, y los practicos y la sección de Aduanas le abandonará para el día 15 del próximo mes de Junio.

Solo falta que la Comandancia de Marina encuentre un local apropiado para establecer las oficinas y tan pronto como esto sea comenzará el derribo del edificio Capitanía.

Mañana á las once de la misma tendrá lugar en las oficinas de la Cruz Roja, Santa Lucía, 7, bajo, la rifa de la bandera regalada por las cigarrerías á la Comisión provincial de la referida institución. El acto será público para que todo el que quiera le presencie.

Ayer se armó una verdadera revolución entre las vendedoras de las plazas por la cuestión de las monedas de un céntimo.

Todas las buscan ansiosas, porque segun ellas, dos extrangeros recientemente llegados á esta ciudad daban á cambio de cada moneda de un céntimo seis perras gordas, y la fantasía llegó al extremo de decir que en el Café Suizo se pagaba cada moneda á tres reales y que no faltaba quien daba cinco pesetas por un céntimo.

Las historietas que se contaban acerca de este asunto eran á cual mas absurdas, mientras algunos opinaban que los extrangeros aludidos eran emisarios del Gobierno ruso, y que recogía la moneda para con ella hacer botonaduras para los uniformes del ejército de su país; otros comentaban el caso de que era debido á que cierto individuo se veía en la necesidad de recoger cierta herencia por valor de algunos millones en la moneda citada.

Lo cierto es que el chusco, autor de esta gracia, debe estar satisfecho de su humorada y riéndose á mandíbula batiente al ver á las á las gentes echadas á caza de céntimos.

Ayer por la mañana se produjo un incendio en una tejavana sita en el llamado Alto de Miranda, sin que se sepa el origen del incendio, por mas que se supone fué debido á algún descuido de los individuos que por la tarde estuvieron en el local metiendo carbón.

Desde los primeros momentos acudieron á sofocar el fuego bomberos municipales y voluntarios, y á dar disposiciones las autoridades de esta ciudad.

La comisión nombrada para las obras del Túnel en proyecto desde la calle de Cuesta á la plaza de las Navas de Tolosa, compuesta del señor Alcalde, don Eulalio A. danaz, don Victoriano Lopez Doriga, don Leopoldo Cortines y don José Maria G. Calderón, han presentado nuevas bases para la ejecución de las obras mencionadas, de las que entresacamos las siguientes que creemos de mas interés.

El túnel tendrá una anchura de nueve metros, de los que se destinarán seis para el tránsito rodado y tres para dos aceras destinadas al paso peonil.

El tránsito tanto rodeado como peonil, será completamente libre, ó exento de peaje.

El concesionario anticipará todos los gastos de la obra, que se calculan en 300.000 pesetas, las que serán reintegradas por el Ayuntamiento en término de 25 años, más un interés de 4 por 100 anual, entregando cada año la cantidad de 19.203 pesetas.

Caso de que el Ayuntamiento faltara á sus compromisos, el concesionario se reserva el derecho de incautarse del túnel pudiendo entonces cobrar á personas y vehículos un derecho por el paso, para resarcirse con su producto líquido del total importe de la deuda, pudiendo el Ayuntamiento vigilar é intervenir en la administración.

Una vez entregado el túnel serán de cuenta del Ayuntamiento todos los gastos que exija su conservación, alumbrado, limpieza, vigilancia, etc. etc.

Las obras serán inspeccionadas por el arquitecto municipal.

He aqui la orden del día para la sesión ordinaria que debiera celebrarse esta tarde el Ayuntamiento.

Asuntos sobre la mesa.—Solicitud de doña Gerónima Mier pidiendo abono en cuenta por un derrame de alcohol.

Idem de don Cipriano Lopez, reclamando abono por derrame de vino.

Comisión de Obras.—Solicitud de don Hilario Solarana para ampliar y reformar una casa en la calle del Sol.

Idem de don Lucio Lobo para construir una casa en la calle de Peña-Herbosa.

Idem de don José Sanchez pidiendo una sepultura a perpetuidad en Ciriego.

Subasta de las obras del lavadero de la Fuente de la Salud, en Cajo.

Comisión de Policía.—Colocación de un farol de gas en la calle de los Tableros.

Concesión de una urna cineraria á don Juan Cuesta,

Nuestro querido amigo y compañero en la prensa, el director de La Atalaya, don Gabino Gutierrez, ha sido premiado con medalla de oro por la Asamblea de la Cruz Roja, establecida en Madrid, en premio de los servicios prestados durante la repatriación del ejército de Cuba.

Felicitemos al señor Gutierrez por tan honrosa distinción.

Santander ha sido afortunado en esta ocasión con la lotería Nacional.

Ha salido premiado el número 10.545 con la cantidad de cien mil pesetas, y además toda la centena, premiada tambien con 300 pesetas cada billete.

Estos se han vendido en la Administración que en el Muelle número 1 tiene establecida don Patricio Gomez, siendo original que es el primer sorteo celebrado desde que el señor Gomez se hizo cargo de dicha Administración.

Le felicitamos por la buena sombra que ha tenido.

A los sordos

Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de los zumbidos del oído por los Timpanos artificiales de Dr. Nicholson, ha remitido á su Instituto la suma de 25.000 francos, á fin de que todas las personas sordas que no dispongan de medios para procurarse los Timpanos, puedan adquirirlos gratuitamente.—Dirigirse á L. Institut

Nicholson, "Longcott," Gunnersbury, Londres, W, Inglaterra.

Gran número de medicamentos preconizados contra la gota, el reuma el dolor de costillas jaquecas y neuralgias, deben solo su eficacia á la presencia de la quinina. Es por lo tanto mucho más sencillo tomar las CAPSULAS de QUININA DE PELLETIER que son inalterables y cuestan menos.

En Francia se ha popularizado el uso del agua purgante natural de Rubinat (del Dr. ...), a pesar de ser los franceses refractarios á los productos extranjeros, convencidos por la superioridad, pureza y eficacia de dicha agua sobre todos sus similares.

BOLSA

Table with financial data for Madrid, including Deuda 4% interior al contado, Id. 4% exterior, Biletes de Cuba de 1886, etc.

COTIZACION

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA

Table with financial data for Cotización, including Deuda 4 por 100 amortizable, C 69/90, Obligaciones del ferro-carril Cantabrio, etc.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

(Conclusión)

Dias 1 á 20. Los Ayuntamientos debían presentar en la Comisaría de guerra de la capital de su provincia los recibos de los sumistros que hayan verificado en el mes anterior, acompañando copias de los pasaportes, pasaportes u órdenes correspondientes, y se comprenden en relaciones mensuales y duplicadas, señalando los precios á razón de los fijados por la Comisión provincial y el Comisario de guerra. Transcurrido el plazo de noventa días, contados desde la fecha de los recibos, sin que hayan sido oportunamente presentados en la Comisaría de guerra, los Ayuntamientos perderán el derecho al abono de su importe. (Instrucción de 9 de Agosto de 1877.)

Dias 1 á 25. Aprobación de la distribución mensual de fondos.

Dias 1 á 30. Remitirán á la Diputación el resumen del número de vecinos domiciliados en transentes.

Dia 15. Si en este día no hubiesen sido aprobados por la superioridad los presupuestos municipales que se remitieron en 15 de Marzo registrar los que votaron las Juntas.

Dia 15. En este día los Gobernadores civiles deben remitir al Ministro de la Gobernación el resumen de los partes que le hayan remitido los Alcaldes referentes al análisis de vinos, y las correcciones que haya impuesto los ministros. (Real orden de 30 de Enero de 1888.)

Antes de este día debe remitirse á la Administración provincial de Hacienda el repatriamiento para hacer efectivo el encabezamiento de consumos, cuando se haya autorizado este medio.

Dia 28. Se cierra la contabilidad del Pósito. Los Alcaldes daran cuenta al Gobernador civil de los nombres de los facultativos municipales y fecha de su nombramiento. (Art. 1.º del reglamento para la asistencia facultativa de los enfermos pobres, de 24 de Octubre de 1875.)

Si para este día la Administración provincial de Hacienda no hubiese devuelto el repatriamiento aprobado para hacer efectivo el encabezamiento de consumos, podrá el Ayuntamiento proceder á la cobranza del pósito trimestre.

Los secretarios de los pueblos de 4.000 habitantes abajo, formaran el extracto de los sumistros tomados por el Ayuntamiento y Juntas municipales durante el trimestre que fine en el día, y una vez aprobado por la Corporación remitirán al Gobernador de la provincia.

En las capitales de provincia y de partidos los pueblos que tengan mas de 4.000 habitantes los Secretarios remitirán el extracto de que habla el párrafo anterior, al final de cada mes.

Los Alcaldes deben pasar á los Gobernadores una nota circunstanciada del resultado de los presenten los libros que deben llevar los comercios y comerciantes de armas, en que conste las que fabriquen ó reciban en sus establecimientos, las que se expenden, expresando el día en que saien de su poder, y los nombres, apellidos y residencia de los compradores.

Asimismo remitirán por duplicado á la Administración subitina las relaciones que hayan formado de contribución industria que hayan formado, acompañadas de las declaraciones correspondientes. (Regla 3.ª del art. 77 del Reglamento de 1875.)

Igualmente remitirán á los Gobernadores el estado mensual de todas las denuncias que...

hagan constar por la Guardia civil y los Guardias jurados. (Art. 93 del Reglamento de Guardia rural de 9 de Agosto de 1876.)
 La Contaduría municipal formalizará las nóminas de los haberes que han devengado los empleados durante el mes.
 Se verá a el arqueo de fondos, levantando la correspondiente acta.
 En este día termina el periodo ordinario del ejercicio económico. La existencia que resulta en Caja, pasa á figurar en los nuevos libros en el concepto de *Resultas*.

Despachos telegráficos.

Madrid 30

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio ha sido leído y aprobado el mensaje de la Corona.

Se examinó y aprobó también el presupuesto de Guerra, de conformidad con el proyecto presentado por el general Polavieja.

El ministro de Marina dió cuenta á sus compañeros de las impresiones de su viaje á los Astilleros, é indicó algunos proyectos que le han sugerido las visitas hechas á los Arsenales.

Se habió mucho de los múltiples incidentes que han surgido con motivo del entierro del señor Castelar, principalmente en lo que se refiere á la actitud de los generales al vestir de gran gala, quitando los ministros importancia á lo sucedido.

El señor Silvela dió cuenta á sus compañeros de los nombramientos de vicepresidentes del Senado firmados por la Reina á favor de los señores Concha Castañeda, marqués de Perales, marqués de Aguilar de Campoo y don Lorenzo Domínguez.

Un telegrama de Segovia comunica que ha llegado á aquella capital el señor Gama-zo, siendo recibido y victoreado en la estación por muchos amigos particulares y políticos.

Hoy recibirá á las comisiones de los pueblos de la provincia y despues sera obsequiado con un banquete, en el que se cree haga importantes declaraciones que son esperadas con interés.

El día 2 de junio se reunirán en el Senado las minorías liberales de las dos Camaras para tomar acuerdos respecto de su próxima campaña parlamentaria.

Espérase con gran interés el discurso de Sagasta por las notas muy liberales que ha de darle el expresidente del Consejo.

Un telegrama de Berlin dice que las Conferencias de la Paz se suspenderán el día 20 de Junio y se reanudarán en Septiembre.

Entre los representantes del Gobierno americano y los de los gobiernos europeos han surgido serias diferencias de criterio respecto de la propiedad privada en el mar.

Los representantes americanos quieren que se discuta este asunto, pero los europeos, acordes entre sí dicen que no debe discutirse, fundándose en que en el rescripto del czar no se mencionaba tal cosa.

Entre las reformas que proyecta el mi-

nistro de la Guerra, figura el de la transformación de los cinco batallones de cazadores que tienen los últimos números en el arma, en batallones de montaña, de seis compañías, bajo el mismo régimen de los batallones alpinos italianos

Estos batallones estarán siempre destacados en los países montañosos, donde continuamente practicarán ejercicios, á fin de estar actos para la guerra de montañas.

Dícese que en el Consejo de ministros celebrado anoche se promovió una discusión muy violenta con motivo de lo ocurrido en el entierro de Castelar y la actitud de los generales que á él asistieron.

La Diputación de Guipúzcoa ha aprobado la redacción de una comunicación que dirigirá á las diputaciones de Alava, Vizcaya y Navarra, en la que se pide que el nombramiento de maestros de instrucción primaria se haga en las capitales de aquella región sin depender de la cabeza del distrito universitario, ó en otro caso se obligue á que todos los maestros nombrados para las provincias vasco navarras sepan el vascuence.

Telegrafían de París que aumenta en aquella capital la agitación bursátil de los fondos españoles.

Un despacho de Londres recibido de Washington dice que la opinión americana está muy soliviantada con los relatos en que se pinta á los filipinos como barbaros que mutilan á sus prisioneros.

El general americano Lawton va á empezar con sus fuerzas la guerra de guerrillas contra los tagalos, por la necesidad de proteger á los labradores para que estos puedan dedicarse tranquilamente á sus faenas agrícolas.

Se han celebrado con gran pompa en el templo de San Francisco el Grande los funerales en sufragio del alma del señor Castelar.

Ofició el Arzobispo Obispo de Madrid-Alcala y asistió el Gobierno, muchos generales de todas las armas y graduaciones, gran número de comisiones de provincias é infinidad de amigos y admiradores del finado.

Los telegramas de Manila dicen que continúan adelantados los trabajos de las comisiones españolas de Hacienda y Guerra.

Se ha concedido autorización al general Rios para que pueda regresar á España.

Espérase que el viernes llegará á la capital del Archipiélago el vapor *Uranus* que fué á Baler á recoger á la heroica guarnición española.

Telegrafían de Nueva York que en Cuba se han levantado varias partidas, mandadas por exguerrilleros y que llevan bandera española.

En los centros de enganche ofrecen 30 pesos, como mínimum, á los que se alistén para la guerra contra los yanquis.

El señor conde de las Almenas ha dicho que reanudará en el Senado el debate mili-

tar, añadiendo que, aunque sea conservador, no se casa con nadie.

Va á las Cortes reservando su juicio político hasta conocer el Mensaje de la Corona, y si, como espera, no le satisface, hablará en contra.

La *Gaceta* publica hoy el nuevo plan de segunda enseñanza. Entre otras cosas señala como mínimum, la edad de diez años para comenzar los estudios del bachillerato y divide en seis el estudio de las matemáticas.

El periódico *El Español* cree que la disidencia entre Polavieja y Villaverde á causa del presupuesto, traerá una crisis proxima.

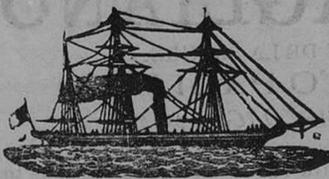
Se ha celebrado el banquete anunciado por el regimiento de San Fernando asistiendo el general Polavieja y el señor Jimenez Castellanos, capitán general de Madrid.

Un telegrama de Manila dice que entre los cadáveres de soldados americanos se han encontrado varios con las orejas cortadas y la cabeza separada del tronco.

Otros tenían arrancados los ojos y el corazón y cortados los pies.

AGUSTIN CUE

PROCURADOR,
 Libertad, n.º 10,



VAPORES TRASATLANTICOS ESPAÑOLES

de
P. NILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

En la primera quincena de Junio, saldrá de Cadiz el gran vapor nombrado

PIO IX

PARA HABANA Y VERACRUZ,

tomando carga y pasaje para referidos puertos y carga para

PROGRESO, TAMPICO Y NUEVA-ORLEANS

Las peticiones de cabida para embarque aquí en Santander, con conocimientos directos deberán ser hechas para el 3 de Junio y la carga estar disponible para embarque el 5.

Los fletes de Santander á Cadiz y de Cádiz hasta los destinos, serán pagaderos en Santander en moneda española.

Si por causas imprevistas, las expediciones no llegarán á Cádiz en tiempo debido para el trasbordo, quedarán para el siguiente vapor sin responsabilidad para la empresa naviera.

Informará de otros pormenores su consignatario en este puerto,

Don J. M. GONZALEZ TREVILLA

CICLISTAS

si quereis salir victoriosos

VICTORIA

montar máquinas

En la inauguración del velódromo del «Club Ciclista Montañés», celebrada con las carreras de 30 del próximo pasado Agosto y 4 de Septiembre, la VICTORIA salió triunfante en cuantas carreras tomó parte.

Fernando del Río, sobre bicicleta VICTORIA, gana el Campeonato provincial y local. Parra, con su VICTORIA, llega el primero en la de Juniors, Amateurs, Provincial y Cicleros. Representante para el Norte de España,

JUAN PARDO—Alameda 1ª, 16—SANTANDER

Accesorios y reparaciones

mercio y demás intereses de Santander, é imprimió una notable Memoria con el título de «Apuntes para la historia del abastecimiento de aguas de Santander». Fué presidente de la Junta de obras del puerto y perteneció á la de Agricultura, Industria y Comercio. Poseyó las grandes cruces de Isabel la Católica y de la orden de Leopoldo de Bélgica, y la encomienda de la real y distinguida orden de Carlos III. Declarado por el Ayuntamiento hijo preclaro de Santander, se colocó el retrato de éste insigne patrio en el salón de sesiones de aquella Corporación, siendo á su muerte enterrado en la cripta que, destinada á los hijos ilustres de Santander, existe en el cementerio de Ciriego.

Ayuntamiento, del que era concejal. Cuando esto ocurrió estaba indicado para ocupar la representación en Cortes por la circunscripción en las primeras elecciones.

El Ayuntamiento, honrándose en aquél hijo preclaro de Santander, acordó su sepelio en el panteón de ilustres.

DEORCITANO (EL DUQUE)

Fué antecesor del duque Lupo, primero de éste nombre. Se carece de noticias respecto á la vida de Deorcitano, designado generalmente tan sólo por el título de duque de Cantabria. Se cree fuese padre del primer Lupo.

DIAZ DE ENCINAS (DON RUY)

Don Ruy Diaz de Encinas y Linares nació en Tanarrio (Liébana). Muy joven, en 1563, hubo de comenzar la carrera de las armas sentando plaza de cabo de escuadra en la compañía de Alonso de Cosgaya; al poco tiempo, y previa licencia del rey, pasó á los tercios de Flandes. Tanto se distinguió

